

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periclitantes sunt innocentes iuxta libertatem. PACTUS DE GERMANIA.*

Núm. 527.]

BUENOS AYRES, MARTES 12 DE JULIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

## Exterior.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 4 de Abril.

(Conclusion.)

El Señor MAUGUIN. Se nos acusa de continuo de querer la guerra; y esta acriminacion es mitad cierta y mitad infundada. Es infundada, si se nos supone el deseo de ver estallar la guerra en Europa; es cierta, si se nos cree convencidos de que el estado de Europa hace indispensable la guerra, y que la Francia no debe perder la ventaja de prevenirla.

Pruébenos por medio de garantías dadas por las grandes potencias, que no habrá guerra, y no insistiremos; pero hasta que no se nos suministre aquella prueba, persistiremos en decir que tendremos guerra de aquí á dos meses; de aquí á seis, de aquí á un año, si se quiere (*murmuración en el centro*); pero inevitablemente en un muy corto espacio de tiempo.

El Señor ministro de negocios extranjeros no es feliz en desmentir ó en confirmar hechos. Cuando hablé de documentos hallados en Varsovia, negó su existencia, y á los pocos días fueron exhibidos por nuestro honorable colega el general LAFAYETTE. Cuando hablé de la conducta del consul francés en Varsovia, el Sr. ministro de negocios extranjeros sostuvo que los hechos habian sido desfigurados, y sabéis si tuvo razon en sostenerlo.

En febrero, cuando se esparció la noticia de la derrota de los Polacos; ¿quién fue su principal autor? El señor ministro de negocios extranjeros, que en todo lo que concierne á la Polonia tiene la desgracia de negar lo que es cierto, y de afirmar lo que no lo es.

Así sucedió en noviembre, en que el mismo ministro nos aseguró que la Rusia quería permanecer en paz con nosotros; mientras que por una fatal coincidencia, el embajador recibió aquel mismo día la orden de su gobierno de insinuar á todos los súbditos rusos que dejasen la Francia.

Al hablar del último mensaje del rey de Inglaterra, nuestro ministro opinó que no presentaba el menor síntoma de guerra; pero el pueblo inglés no lo creyó así; el ministerio de WELLINGTON fue derribado,

y nadie ignora ahora que los que lo integran no querian la paz.

O, he hablado de un *ukase*, cuyas disposiciones, segun el ministro, son distintas de las que le he atribuido. Para aclarar estas dudas, diré que existen dos *ykases*; el uno, del mes de octubre, que habla de una guerra europea; y el otro del 1 de febrero, que nada dice sobre el particular; pero que contiene una disposicion mas enérgica que cualquier declaracion:—la de una leva extraordinaria.

Tambien el Sr. ministro de negocios extranjeros ha hablado de la Bélgica; afirmando que su independencia ha sido reconocida.

Pero en el protocolo de 19 de febrero, encuentro la siguiente cláusula: "La independencia de la Bélgica no será reconocida por las cinco grandes potencias, sino con arreglo á las condiciones y á los límites fijados en el protocolo del 20 de enero."

¿Y cuales son estos límites? Si se examinan los términos del tratado, se verá que contiene la exclusion de *Limburgo*, y pregunto ¿si la Bélgica puede y debe consentirla?

En cuanto á *Luxemburgo*, se pretende que la confederacion germánica representa derechos que no podemos disputar, sin separarnos de las naciones que tienen constituciones fundadas en principios homogéneos á los nuestros. Pero, ¿quién ignora que aquellas constituciones han sido inspiradas por el ejemplo que hemos dado á los pueblos; y que si esas la nuestra, serán abolidas las demas? Tampoco se dudará que la Prusia y el Austria son las dos potencias mas influyentes de la confederacion germánica. ¿Se contestará que son aliadas nuestras?—Voy pues, á examinar sucesivamente..... (*Vivas exclamaciones*).

*Muchas voces.* Basta así.

El orador, interrumpiéndose. Señores, si no queréis oírnos, los acontecimientos decidirán la cuestion, y arrastrarán en pos de sí á la Europa entera. ¿Qué sucederá entonces?—No lo ignorais: y la nacion sabrá si tenian mas razon los que querian la paz, ó los que opinaban por la guerra.

QUESTION DIPLOMATICA, RELATIVA A LA ESPAÑA.

Una revolucion se prepara en España. Si no se cumple hoy, triunfará mañana, por ese curso irresistible de los aconteci-

mientos en los países, donde el gobierno se pone en oposicion con la razon pública, y los intereses nacionales.

¿Quién no conoce á la España con su clase intermedia liberal, y en lucha con una plebe que mendiga ante las puertas de los conventos; y prefiere una inerta pobreza á la honrosa actividad de la industria!

La España tiene un ejército regular, que á pesar de haber sido purificado, se acuerda de la revolucion de la isla de Leon, de sus Cortes, y de la piedra constitucional que puso y defendió en cada aldea.

Este ejército ha visto con dolor á las milicias realistas, y á los voluntarios que se formaron despues de la radica campaña del duque de Angulema, como para remplazar á los cuerpos veteranos de Riego y de San Miguel: estas milicias, propio de la España, inspiran mas confianza á la *camarilla* de FERNANDO, que su misma guardia.

Y despues, ¿qué gobierno! Un príncipe perjuro, cuya corona fué defendida por las Cortes; y cuyo primer acto fue proscibir las! Cuando los patriotas luchaban contra los invasores, FERNANDO iluminaba *Valençai* (1) para formar el casamiento de NAPOLEON; y cuando en 1814, la patria libre le devolvió su corona, aquel monarca ingrato arruinó el edificio popular de las Cortes.

Tanta perfidia fue castigada en 1820, con una constitucion liberal, que se dio de la isla de Leon. FERNANDO la juró, por que nada cuesta un juramento mas á esos príncipes hipócritas, que hacen la religion complice de sus perjurios.

Entonces se convocó un congreso en Verona; donde el señor duque de Montmorency (2) redactaba en union con el

(1) Magnífica casa de campo, en la antigua provincia de Berry, en Francia, perteneciente al Sr. Príncipe de Talleyrand, y en donde residió FERNANDO VII despues de su abdicacion.

LUCERO.

(2) El conde Mateo de Montmorency, que peleó en America por la libertad, y fué satélite del despotismo en Verona; que decretó la espoliacion del clero en el seno de la asamblea nacional, y fué su mas acérrimo defensor en la cámara de 1817. Amigo íntimo de Madame de Staël, y gran antagonista de sus opiniones políticas y religiosas. Asistió al congreso de Verona en 1821, con el carácter de enviado extraordinario de Luis XVIII, de quien era ministro de negocios extranjeros; y contra la política constante

señor de Metternich, y el emperador ALEJANDRO, esa declaración *sentimental*, que establecía en principio que un rey que jura á nada se obliga; y que una constitucion es un crimen tan espantoso que provoca un derecho universal de intervencion.

Nuestros ejércitos se pusieron en marcha: se gastaron cuatrocientos millones para hacer un rey absoluto. Esta vez FERNANDO cumplió con su palabra: la España fue cubierta de cadáveres, y sus mejores hijos tuvieron que implorar un asilo á la Inglaterra y á la Francia.

¿Cual fué la conducta posterior de FERNANDO? ¿Ha saludado á nuestro glorioso estandarte; ha reconocido á nuestro trono popular? Todos los papeles de la península han anunciado con ostentacion los armamentos que se hacian en España: la *gaceta de Madrid* ha hablado de nuestra *horrible* revolucion; de la impiedad que nos devora, á fin de doblegar contra nosotros sus legiones monacales. Los *carlistas* han sido acogidos con efusion, y hemos visto á los emisarios de *Hollywood* contar con la España, como su principal punto de apoyo contra nuestra revolucion.

¿Y cual ha sido nuestra conducta? Los refugiados españoles querian reconquistar la libertad de la península, y los hemos desarmado y perseguido: no hemos trepidado en hacer una especie de policia en beneficio de la Santa Alianza y de la *Camarilla*. Pero el señor de *Harcourt* (3) ha bailado con la reina de España; *Rosini* y el señor *Aguado* (4) han asegurado que FERNANDO no haria preparativos de guerra; y esto debe satisfacerlos.

Ahora que la opinion pública se pronuncia tan energicamente en el mediodia de España contra el despotismo de FERNANDO, persistimos en perseguir á los patriotas en Francia, y contentarnos en que se extirpieren los constitucionales en España. Cuando podríamos contar con un gobierno amigo cerca de nuestras fronteras meridionales, nos obstinaremos en proteger al que nos amenaza con el *cuáque de Burdeos*. Hemos ocasionado tantos males á la península, que seria tiempo de hacerle algun bien. El Austria se arroga un derecho de intervencion en Italia, porque no quiere dejarse ahogar por los principios revolucionarios, y nosotros no tendremos valor para ayudarle.

de la Francia, favoreció la ocupacion de la Italia por las tropas austriacas. El Sr. de *Montmorency*, que murió en 1825, pertenecia á la antigua é ilustre familia de este apellido, cuyos primogénitos se titulan *primeros barones de la cristiandad*.

LUCERO.

- (3) Embajador de Francia en Madrid.
- (4) Banquero del rey de España en Paris; muy aficionado á la música, y por lo mismo amigo y admirador del célebre *Rosini*, que lo acompañó en uno de sus últimos viajes á España.

Id.

contra la *Camarilla*, tan hostil á nuestra revolucion, del derecho de devolverle, en nombre de la libertad, las victimas de su despotismo?

(Constitutionnel).

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

RELACION de los individuos á quienes el juez de Paz de Monsalvo les tomó caballos por disposicion superior para aprestar la division que marchó á las órdenes del Sr. general D. Juan Facundo Quiroga, y que no se ha publicado por que el expresado juez de Paz la ha pasado el 24 de Mayo próximo pasado con la retardacion que se advierte. El importe está en tesoreria á disposicion del indicado juez de Paz, para que mande lo reciban y sean satisfechos, uno á que se abonaron los que se sacaron en la misma época en que se tomaron estos.

Nombre.	Pala.
D. Jacinto Machado	1 entrepelado
1 gatibon 1 ob-curo 1 saino 1 malacara	5
Agustin Lanza 1 saino	1
Marciano Lanza 1 malacara 1 rolillo	2
Joaquin Suarez 1 castaño 1 zulo	2
Francisco Ruiz 1 cabaso	1
Agustin Delgado 1 ob-curo 1 castaño	2
Ramon Sainza 1 saizan 1 rolillo 1 azulajo	3
Tiburcio Ponce 2 blancos 1 doradillo	3
Ramon Legazamon 1 colorado 1 blanco 1 obero	3
José Herrera 1 picaso 1 bayo	2
Toribio Fernandez 2 malacara 1 entepelado	2
Candelario Lecera 1 picaso	1
Ciriaco Hidalgo 1 doradillo 1 colorado	2
Thomas Martinez 2 blancos 1 picaso	3
Felipe Ruiz 1 moro	1
José Antigas 1 saino	1
Fermín Cuestas 1 rodillo 1 saino	2
Pedro Soria 1 melado	1
Manuel Peña 2 oberos	2
José Maria Rodriguez 1 pangaré 1 José Labue de Piñero 1 ob-curo 1 labazan	2
Manuel Pezayra 1 bayo	1
José Barrigon 1 ob-ro 1 blanco	2
Silvestre Herrera 2 doradillos	2
Constantino Pedaza 1 colorado	1

Total. 48

D. Ramon Oliva ha donado al estado un saino y un rolillo.

Pergamino 13 de Febrero de 1831.

José María Cortinas.

Aviso del Ministerio de Guerra.

El vecino del Salto D. Miguel Arce, ha donado dos reses para la subsistencia de las divisiones del ejército que han pasado por dicho punto.

Multas impuestas por el Departamento de Policia en el mes de Junio próximo pasado, con expresion de los comisarios que las han impuesto.

Por el comisario, INSPECTOR DEL MERCADO, D. Manuel Insua.

A. D. Andrés Anastay, por falta en el peso del pan.	258
D. Leandro Suarez, carnicero, por falta de dos y media libras de carne en media arroba.	25
D. Isidro Suarez, pulpero, por vender en dia festivo.	18
D. Rufino Martinez, carnicero, por falta de dos libras.	20
D. Narciso Leguizamón, idem, idem idem.	20
D. José Sanchez, idem, idem idem.	20
D. José Ramos, pulpero, por vender en dia festivo.	19
D. Lorenzo Benites, carnicero, por falta de 10 libras en una arroba, la mitad para el denunciante.	50
D. Manuel A. Lopez, id., 2 libras, en 1 ar.	29
D. José Tobal, idem, 1 libra en idem.	10
D. José Castillo, id., 2 idem en idem.	10
D. Laureano Eloy, idem, 1 idem en idem.	10
D. Gregorio Lopez, idem, 6 1/2 libras en una arroba, la mitad para el denunciante.	22 1/2
D. José Maera, panadero, por falta en el pan.	250
	747 6

PRIMERA SECCION.

Comisario, D. Domingo Larrea.

A. D. Juan Graviola, pulpero, por vender en dia festivo.	25
D. Eugenio Muñoz, idem, idem idem.	40
D. Juan Costa, idem, idem idem.	39
D. Santiago Parais, pulpero, por vender en dia festivo.	50
D. José Antonio Maya, idem, idem idem.	35
D. José Olaver, idem, idem idem.	25
D. Mariano Lopez, idem, idem idem.	15
D. Francisco Paez, idem, idem idem.	15
	235

TERCERA SECCION.

Comisario, D. Ramon Anarros.

A. D. Miguel Cané, pulpero, por vender en dia festivo.	10
D. Cristoval Noy, por tener perro bravo suelto.	25
D. José Rodriguez, pulpero, por vender en dia festivo.	10
D. Agustin Morava, idem, idem idem.	30
D. Santiago Barravin, idem, idem idem.	20
D. Samuel Rodriguez, por tener en su poder una tercerola del Estado.	150
	215

SECCION CUARTA.

Comisario, D. Angel Herrera.

A. D. Francisco Rivera, carnicero, por falta de 8 libras en una arroba.	60
D. Hermenegildo Yaca, idem, por falta de 10 libras en una arroba.	100
D. José Salas, idem, por falta de 6 libras en una arroba.	60
	220

Por el comisario, D. Ciriaco Cuitiño.

D. Juan Ntranjo, por juego.	50
D. Saturnia Chupeta, por idem.	50
D. Tomas Cabrera, carnicero, por falta de 20 libras en una arroba.	200
D. Isidoro Cisneros, por juego.	50
D. Gregorio Gutierrez, carnicero, por falta de 4 libras en una arroba.	40
	350

Por el comisario de ordenes D. Pedro Romero.

A. D. José Goveri, por comprar á hijos de familia.	25
--	----

El comisario de la Capilla del Señor, D. Antonio Escobar Gomez.

A. D. José Fretes, por tener abierta la pulperia al tiempo de la misa, fué introducido en tesoreria el 4 del corriente.	100
---	-----

El comisario de Meren, D. José Maria Morera.

A. D. Juan Alvarez, por permitir juego.	25
---	----

El comisario de Quilmes, D. Manuel José Grigera.

A. D. Mateo Garcia, por juego.	50
D. Andres Cabot, por permitir juego en su casa.	25
D. José Baldovinos, por juego.	50
D. Tomas Barragan, por idem.	50
D. Juan A. Casas, por idem.	50
D. Fernando Carreras, por idem.	50
D. Carlos Pereira, por idem.	50
D. Manuel Bustos, por idem.	50
D. E. Borjas Cuervo, por idem.	50
	425

Buenos Ayres, Julio 8 de 1831.

Está conforme con los partes pasados por los comisarios.

Bernardo Vitorica.

## EL LUCERO

BUENOS AIRES, 12 DE JULIO DE 1831.

No es posible fijarse en la desgraciada provincia de Córdoba sin resentir la mas viva indignacion contra sus barbaros opresores. Rara vez un pueblo ha sido victima de tan negro complot, de una mas péfida alevosía. Sus grillos han sido remachados en nombre de la libertad; los crímenes mas espantosos han sido perpetrados en él de la civilizacion; y se aparentaba trabajar en la organizacion de un estado libre y soberano, cuando solo se ponian los cimientos de un despotismo militar, que debia estenderse á todos los puntos de la república.

Los factores de ese sistema, pretenden que hubiera hecho la felicidad de todos, si no lo hubiesen estorbado; y preguntáremos ¿si las personas que lo encabezaban, tenían algun título á tan ciega é ilimitada confianza? Conocidos casi todos por sus descarríos, puede mas bien decirse que inspiraban recelos muy fundados del abuso que harian de la fuerza de que se habian apoderado. Se veia con dolor entre estas bandas indisciplinadas que habian verido á sangre fria la del magistrado que se preparaba á recompensar sus servicios, se veia con dolor, decimos, á algunos oficiales que habian peleado en la guerra de la independencia; pero para que un militar tenga derecho al agradecimiento de la patria, debe no haberla traicionado jamas. ¿Qué reputacion mas brillante que la de Moreau en los primeros años de la revolucion francesa? y ¿qué nombre mas aborrecido, desde que se le vió sacar la espada contra su patria? También pretendia libertarla de un tirano, y la historia, á quien apeló del mismo modo que hizo el General *Lavalley* cuando sacrificó al Sr. Donregio, ha escrito en caracteres de oro los últimos baxanos de *NAPOLÉON* para disautar el territorio de la Francia á las hordas extranjeras, guiadas por un antiguo soldado de la República.

Los revolucionarios de Diciembre, mas culpables que *Moreau*, tampoco podrán disculparse con los actos de la administracion que derribaron; porque en realidad nadie se mostró mas liberal que el Sr. Donregio. Podrían citarse mil rasgos de su generosidad hácia sus enemigos mas encarnizados; y los que le trataban de cerca saben que su mayor ambicion era desmentir el concepto que se habia formado de su intolerancia política. Esta moderacion, en un hombre que habia sostenido con tanto calor la causa del partido que habia adoptado, le hizo perder una parte de sus amigos, y no pudo desarmar á sus contrarios. Cayó bajo sus golpes; y este crimen que caracterizó la revolucion de Diciembre, estableció una línea de demarcacion muy pronunciada

entre sus corifeos y el pueblo, que lejos de considerarlos como buenos patriotas, celosos de la gloria y de la felicidad del país, solo vió en ellos, hombres turbulentos, capaces de arrojarse á todos los excesos, para satisfacer su insana ambicion del mando.

Los hechos no han desmentido estos temores, y todos debemos aplaudir los esfuerzos hechos para cruzar sus planes liberticidas. Sin la prudencia, el valor y la perseverancia de los gobiernos de Santa-Fé y de Buenos Aires, en vez de patria y libertad, tendríamos calabozos y despotismo. Por mayor que sea el premio que se ofrezca á un servicio tan eminente, jamas los Argentinos cancelarán su deuda.

Felizmente el desprendimiento de los grandes ciudadanos que están al frente de ambas provincias, es igual á su patriotismo. Nadie ha podido olvidar que el Exmo. Sr. D. JUAN MANUEL DE ROSAS, despues de haber espuesto su vida y su fortuna para restablecer las instituciones de esta provincia, no solo no pidió nada, sino que se resistió obstinadamente á aceptar lo que los RR. del pueblo le ofrecian como una pequeña manifestacion del agradecimiento público; y en la última campaña contra los opresores de los pueblos, ha marchado á la frontera á sus propias expensas para dirigir las operaciones de un ejército que ha levantado casi por encanto; y con la misma graduacion que obtuvo en 1820, regresará entre nosotros para consolidar su obra, y continuar en sus importantes tareas. ¿Compárese esta conducta con la de los gobernadores intenosos de Córdoba!

El Sr. D. Pedro Martínez ha elevado á la superioridad la siguiente solicitud que se nos ha encargado admitir en nuestras columnas.

EXCMO. SR.—

El que suscribe, profesor de medicina y cirugía, y médico de la sanidad del puerto de esta capital, ante V. E. con el mas profundo respeto representa: que, á consecuencias del informe del Tribunal de Medicina sobre la solicitud que elevé á la superioridad para que se administrase en los hospitales públicos la *Medicina Curativa* de Mr. Le-Roy; he creído de mi deber por lo que importa á mi honor, como al bien de mis semejantes, único objeto ostensible de mis desvelos, el aclarar con hechos prácticos y evidentes algunos puntos de aquel documento, por medio de la refutacion que tengo el honor de adjuntar á V. E.

En una materia, Exmo. Sr., en que se halla fija la espectacion de cerca de 70,000 almas, he creído que el mejor modo de ventilarla, despues de rebatir las opiniones contrarias, era llamar á los que la sostienen á una prueba *solemne demostrativa*, única que puede responder con az-

tenticidad de la verdad que proclamo. V. E. la pesará en la balanza de su justicia, y fallará.

Por todo ello es que—A V. E. súplico, que tomado nuevamente en consideracion este asunto, se digne resolver lo que sea de su superior agrado. En justicia que implora &c.—Exmo. Sr.—

Pedro Martínez.

Artículo de carta de un vecino de Córdoba.

“Ya se acabó la guerra, y hemos quedado maldiciendo para siempre á los unitarios. Es mucha la desgracia de este pueblo: ha sido oprimido, vejado y últimamente saqueado por unos gefes sin honor y sin patria, auxiliados por cuantos estuñantes ergotistas, sin mas fortuna que cuatro libros viejos. La parte sensata, los propietarios y comerciantes, todos hemos sido victimas. Viviamos en la mayor ignorancia, y si hubiesemos sabido cual era la clase de gente que venia á libertarnos, nuestros trabajos habrian sido menores, porque todos hubiesemos ayudado con dobles esfuerzos. Nos hemos sorprendido al ver entrar las tropas; generales viejos, hombres distinguidos, ciudadanos útiles y honrados componen el ejército: asi es que nos disputamos sus obsequios (como pueden compararse con aquellos bandidos, que han cometido toda clase de crímenes, nos han robado y se han ido? Es preciso ser tan malo como ellos para uniformarse con sus ideas. Felices Vds. que se libraron con tiempo y no han sufrido tanto como nosotros.”

## PASAPORTES.

Espedidos por el Departamento de Policía el día 11 del corriente.

D. Tomas Coco, al Rosario.  
Pedro Elvís, al Janeyro.  
José M. Arias, al Lujan.  
Narberto Larraide, á la Colonia.  
Antonio Lezano, á Córd. b.  
Feliciano Corra, á Mercedes.  
Lorenzo Torres  
Pablo Dominguez.  
Inocencio Carrera, } á Santa-Fé.  
Clemente Peralta, }  
Elias idem }  
Benito Lopez, á Montevideo.  
Eugenio Villanueva, á la B. Oriental.  
Alfonso Munier, á San Nicolas.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 9 Y 10.

Parroquia de Monserrat.  
D. Manuel Chanteiros, 50 años.  
Parroquia del Socorro.  
Juan Archondo, 42 años, esclavo.  
Parroquia de la Piedad.  
Bonifacio Bravo, parvulo.  
Mamerto Tejera, parvulo.  
Parroquia de San Nicolas  
Matilde Castañer, 30 años.  
Julian Esquibel, 55 años.  
Sagrario del Sud.  
Geronimo Duarte, 16 años.  
José Lana, parvulo idem.  
Parroquia de la Concepcion.  
Trifon, parvulo liberto.  
Miguel, idem menor.  
Parroquia de San Miguel.  
Maria Muñoz, parvula.  
Expositos.  
Uno.  
Un arrojado.  
Un moroso ahogado en un pozo.

*Manifestos.*

Bergantín Goleta Nacional Condor de  
Greenock: á Anderson Wiler.

*Al mismo.*

- 25 fardos y 1 bau género de hilo
- 88 cajones géneros de algodón
- 12 id. id. de lanilla
- 6 id. botas, y zapatos
- 2 id. géneros de lana
- 30 barricas fuefets de peltre
- 5 cajones hilo

150 barricas haxiaa

50 id. alverjas

100 id. cebada

6 buito papel

2 id. plumas y lacre

3 cajones agua de Colonia

1 id. obleas

1 id. cigarros

1 id. a fierres

1 id. cintas y terciopelo

2 id. pañuelos

5 cajones cristales

7 barriles y 3 cajones quinqui-

lleria

2 id. agujas

7 cajones juguete

1 id. cueros de becerros

21 903 ladrillos

1 cajon pincetas de apsa.

Juan Miller y Ca.

7 cajones fuerres de algodón.

C. W. Hatz.

1 buito muestraa de farfeteria.

Dunk Enox y Ca.

7 fardos géneros de hilo

17 cajones id. id.

7 id. zapatos

12 id. géneros de algodón

20 barricas vino

8 bocois azucar.

M. Crackan D. Jamieson.

16 cajones géneros de algodón

7 id. zapatos y botas

12 id. pañuelos.

Alejandro Noyars x Ca.

4 cajones museinaa

11 buitos de ropa lrecha

5 fardos arpilleras

6 id. diferentes efectos

3 id. id. id.

5 bocois farfeteria.

Mohr y Ludovici.

9 cajones pañuelos.

Sammel Bishop.

49 barriles medicinaa

302 cajones... idem

Parlane Nocalister y Ca.

5 cajones sarasaa

600 id. enas pañuelos

300 id. enas pañuelaa

60 id. id. id.

530 idem pañuelos.

Jorge C. Becker.

18 cajones naipes.

Lexico y Hermanaa.

3 cajones botas y zapatos.

A la brden.

6 cajones efectos

130 canastaa vidrios

32 idem efectos

1 fardo idem.

Goleta paquete oriental Primera, á  
Montevideo, á D. Alejandro Martuez.

José Gestal.

320 tercios yerba.

José Vivas.

25 pipas vino carlon.

Carlos M. Huergo.

210 surrones yerba.

**AVISOS.**

Se vende un excelente coche con guar-  
niciones, todo nuevo, y un par de hermosísimos caba-  
llos muy diestros y mansos para guiarlos del pescante,

ademas sirven tambien para silla y para caleza si se  
quiere. Para tratar se puede ocurrir a la calle de  
Belgrano No. 105.

Se vende en el pueblito de San Anto-  
nio de Areco una casa café, que consta de 5 piezas,  
cocina economica, con horno de fierro, corral de aves,  
mesa de villar con todos los útiles correspondientes.  
Quien se interesa en su venta, podrá verse con su  
dueño D. Bartolo Machado, calle de la Victoria No.  
262, ó con D. Manuel Vicente, en el mismo pueblito.

Se vende una casita en la calle del  
Temple No. 170, con 4 piezas, un fogar, pozo de  
baño y 2 puetos. Quien se interesa en su venta, ocu-  
rrirá á la calle de Potosi No. 101, que allí darán ra-  
zon.

**Por 2,000**

se venden dos hermosas mesas de bi-  
llar, una con paño nuevo, 16 bolas, 2 agujeras con 50  
focos, 9 mesas, 3 bancos, 24 sillas, 8 quiques, un mo-  
strador grande, el letrero, 3 patentes correspondientes  
al oficio, una vidriera, 2 docenas de copas, con otras  
menudencias mas.

Todas estas cosas se ofrecen por la mitad de su valor,  
estando el dueño para retirarse de la capital, se admitir  
tambien que se vendiera por separado.  
Calle de la Florida No. 60, al lado de la tinoreria



D. Ambrosio, y Da. Tomasa Altolaguirre, hermanos  
del finado capitán general D. Sargento Mayor D.  
Pedro Altolaguirre (Q.E.P.D.) invitan á todos los  
SS. Gefes y oficiales de l R. gumento de Patricios de  
Infanteria, y demas amicos de dicho finado para la  
sesion al enterramiento que debe hacerse el dia 12 del  
corriente a las 9 de la mañana, en la iglesia de la  
Merced, de la que quedaran eternamente agradecidos.  
Buenos Aires, Julio 7 de 1831.

NOTA.—Si hiziere mas tiempo para el dia siguiente.

Se vende una criada en la calle de  
Charabuco No. 92, esta dien e jornal, y está en la  
cantidad de 500 pesos. Quien se interesa ocurra á di-  
cha casa que allí darán razon.

El que necesite una ama de leche,  
puede ocurrir á la plaza de armas, puerta No. 214,  
calle del Temple, á tratar con la interesada.

Manuela Gomez, de edad de 23  
años, avisa que habiendo perdido su hijo á los nueve  
dias de haber nacido, desea couchavarse en cantidad de  
ama de leche; previene tambien que ha criado dos  
nibitos que se hallan gozando de entera salud. El  
que la necesite ocurra á la calle de la Victoria No.  
59, en donde vive.

Se quiere conchavar una ama de  
leche sin hijo. Quien la quiera ver, ocurra á la calle  
de Méjico No. 379, donde daran razon.

Se quiere conchavar una ama de  
leche sin hijo. Quien se interese, ocurra á la calle de  
Suipacha No. 64, que allí daran razon.

En la calle de Corrientes, casa No.  
8, se vende una chimenea que se dará á un precio  
muy acomodado.

**Aviso á los fideleros.**

En la calle de la Biblioteca No. 288, se venden 100  
fanegas de trigo de Chile de superior calidad. En la  
misma casa vive el sujeto con quien se puede tratar.

Se vende un terreno de diez y siete  
varas de frente, y estenta de fondo; sito nuevo cur-  
dras y media de la Imprenta del Estado para el altar  
tiene varios árboles frutales, tres piezas de regular  
comodidad y pozo de baño. Quien se interese por él  
puede verse con el dueño que vive allí mismo;

**Se vende á estilo de feria.**

Un pardo esclavo como de edad de 26 años, robusto  
y sano, en 170 pesos plata, ó por equivalente en 1,105  
pesos moneda corriente. El que lo necesite, vease  
con D. Juan José Canaver, á calle de la Victoria No.  
21, que admitirá alguna propuesta aun por el modo  
y termino en que se le ha de pagar aquel valor.

Se necesita un mozo para pulperia;  
el que tenga peronaa de probidad, que acredite con  
suficiencia, puede ocurrir á la calle de Europa y Uni-  
versidad, sitio de esquina, que hallará con quien  
evar.

**Novillos para matadero.**

Se venden de 200 para arriba, la mayor parte  
de tres y cuatro años. En la casa No. 10, calle de  
Suipacha, vive su dueño.

**Aviso --- Bernard Rohrbach, hace**

saber al respetable publico de Buenos Aires, que he  
abierto su taller en la calle de Chile No. 112, y se  
ofrece al mismo tiempo componer muebles viejos, y  
durar un lustre excelente; pues será éste de tanta  
duracion, mucho mas de la que hasta ahora se ha co-  
nocido en este pais.

Las personas que gusten honrarle con su confianza,  
se servirán ocurrir á la casa arriba indicada, que se-  
rán servidas con la mayor brevedad posible, y á pre-  
cios equitativos.

**D. BONIFACIO MARCHISIO, italiano,**

que fue empleado por el señor D. J. J. Darquier,  
desearia ocuparse de algun modo. Habla el castella-  
no, sabe algo de francés y conoce perfectamente el  
italiano. Tambien conoce la teneduria de libros.  
Presentará personas que conozcan su probidad.  
Dirijase á la oficina del Lucera.

Se vende una negra como de 36  
años, sana y de buen servicio. Quien se interesa en  
ella, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 280,  
donde encontrarán á su dueño.

En la calle de Corrientes No. 154,  
se vende vino superior de primera calidad, á precio  
equitativo.

**Se VENDE la PANADERIA**

calle del Parana No. 33, (conocida por de la Prudaa)  
con 6 asientos de stubona, molida, paja, &c. Ocu-  
rase á di ha casa.

**Gran baratillo de velas,**

Velas de molde á 5 reales y medio la libra.  
Idem de arropa á 5 reales y medio idem.  
Idem de piboria á 6 y 7 reales el peso.  
En el almacén calle de la Catedral No. 17½, junto  
al banco.

Se alquilan tres piezas de altos pa-  
ra hombres solos, en la calle de Suipacha No. 52. Los  
que gusten pueden pasar á verse con su dueño que  
vive en los bajos.

Una ama de leche desea criar en  
su casa una criatura. Las personas que quieran verla,  
ocurrán á la calle de Méjico No. 379, que allí da-  
rán razon.

Se ha perdido un prendedor de bri-  
llantes figurando una rosa con sus hojas; de la  
Plaza de Lorea, casa de D. José Almiran hasta la de  
la Florida No. 111, en la que se dará una buena gra-  
tificacion á la persona que tenga la bondad de presen-  
taria.

**INTERESANTE.**

El dueño de uno de los mejores establecimientos de  
industria de esta capital, debiendo ausentarse por sus  
negocios, desea venderlo tal como se halla en el dia,  
ó encontrar un socio capaz de dirigirlo durante su au-  
sencia y que pueda juntarle un capital equivalente á  
poro mas ó menos á su valor, dirigirse por mayores  
informaciones en casa de D. José Alvarez, calle de  
Corrientes No. 148.